



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA MANUEL MASSOTTI LITTEL MURCIA

GUÍA DOCENTE DE [Guitarra Flamenca] Curso 2017-2018

4º curso

TITULACION: Graduado o Graduada en Música **ESPECIALIDAD:** interpretación

MODALIDAD: Guitarra Flamenca

ASIGNATURA: Instrumento Principal (Guitarra Flamenca)

Profesor: Carlos Piñana

Coordinador/a de la asignatura: Carlos Piñana

I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Materia	Instrumento
Período de impartición	Primero y Segundo Semestres
Nº Créditos	18
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Instrumento de Cuerda Pulsada

III.- Competencias y Perfil Profesional

Competencias transversales	CT3, CT6, CT13, CT15
Competencias generales del Grado	CG1, CG3, CG6, CG8, CG9, CG11, CG12, CG15, CG21, CG22, CG25
Competencias específicas de la Especialidad	CI1, CI2, CI4, CI5

IV.- Contenido

-Montaje del concierto de graduación

IV. A. Temario de la asignatura

-Repertorio

IV. B. Actividades obligatorias (evaluables):

1. Prácticas

1. Estudio del repertorio que figure en la planificación individual del alumno.
2. El estudio deberá adecuarse a lo indicado por el profesor en cuanto a planificación temporal, a estrategias para la adquisición de destrezas y, en general, a todos los aspectos indicados en clase a este respecto.

3. Es responsabilidad del alumno, en su estudio personal previo a la clase, poner en juego todos sus conocimientos previos para que el tiempo de ésta pueda dedicarse a aspectos que aumenten su nivel de competencia, y no a cuestiones obvias o ya conocidas que, por falta de una adecuada preparación, no están solucionadas.

2. Interpretación del repertorio

1. El repertorio asignado deberá ser trabajado y finalmente ejecutado de un modo satisfactorio en su totalidad.

2. El trabajo adecuado sobre el repertorio traerá como consecuencia que esta interpretación pueda realizarse de memoria.

IV.C. Actividades no obligatorias:3. Audiciones/Visionados de obras

Será preceptiva la consulta por parte del alumno de archivos de video y audio que muestren las obras que ha de interpretar.

El profesor informará al alumno de las referencias que considere más adecuadas o, en su caso, le facilitará un ejemplar de las mismas.

V.- Tiempo de trabajo

-Clases (A):

1-Teóricas: 4

2-Teórico-prácticas: 7

3-Técnico-prácticas:7

4-Prácticas:27

-Realización de pruebas (B): 10

Preparación de clases (estudio personal), (C): 57

Total de horas de trabajo del estudiante: 112

VI.- Metodología y plan de trabajo

1. El carácter práctico de la asignatura y la atención preferentemente individualizada en la que va a estar fundamentada hacen que, sin perjuicio de lo reseñado en el apartado siguiente, los contenidos se impartan de un modo transversal. Además, el distinto repertorio que trabajarán los diferentes alumnos producirá variaciones en la distribución temporal de los contenidos.

2. La atención individualizada a los alumnos tiene como principal virtud pedagógica la de permitir esta flexibilización de la distribución temporal de los contenidos. Así, la dialéctica entre materia y alumno se establece colocando a este último en primer término, de modo que sus necesidades específicas y su evolución en el aprendizaje de nuevas capacidades son las que van modelando la estructuración temporal de aquellos; en la enseñanza no individual, por el contrario, es la estructuración temporal la que se impone a la especificidad de las distintas recepciones posibles.

3. La práctica docente estará constituida por tres tipos de actividades didácticas: las clases teóricas, las clases técnico prácticas y un bloque formado por las audiciones, conciertos y exámenes.

Clases Prácticas

Periodo (26/10 – 29/5)	Contenidos: repertorio.
------------------------	-------------------------

VII.- Métodos de evaluación

El sistema de evaluación principal para esta asignatura será la evaluación continua. En este sistema la asistencia a clase se considera obligatoria, considerándose como mínimo para poder optar a ella constatar una presencia del alumno en el 70% de las sesiones. La valoración de los resultados de los alumnos se referirán al cumplimiento de los contenidos señalados en el punto IV. **VII. A. Ponderación para la evaluación continua**

El seguimiento diario de los alumnos en las franjas de atención personal permitirá la valoración de su trabajo de cara a la evaluación en un 70%. La valoración del rendimiento de los alumnos en las actuaciones públicas (audiciones, recitales) constituirá el 30% de la nota. En todos los casos las puntuaciones serán de 0 a 10, necesitándose un mínimo de 5 puntos para superar el curso.

VII. B. Criterios de Evaluación:

1-Demostrar el dominio en la ejecución del repertorio fin de carrera, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

2-Interpretar de memoria el repertorio fin de carrera, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

OBRAS

Título	MINERA
Autor	Carlos Piñana
Título	GARROTÍN
Autor	Rafael Riqueni
Título	FANDANGOS
Autor	Paco de Lucía
Título	SEGUIRIYA
Autor	Paco de Lucía

Direcciones web de interés

Dirección 1: www.deflamenco.com
Dirección 2: www.storemusic-live.com
Dirección 3: www.flamenco-world.com

